

EL AUTORITARISMO DEBILITA EL SISTEMA DEMOCRATICO

Un gobierno legítimo posee la autoridad que le confiere el voto mayoritario. No es menos cierto que ese atributo sólo se consolida si en su hacer permanente satisface las expectativas de las mayorías que lo originaron.

Cuando el sistema social vigente no da respuestas a las desigualdades e injusticias, sabemos por experiencia que hay gobiernos que intentan reafirmar su autoridad no corrigiendo sus errores, sino ejerciendo la coerción y conculcando derechos reconocidos universalmente. Se inscribe en esta línea el autoritarismo que ejerce el Poder Ejecutivo Nacional, al utilizar como metodología frecuente el "decreto" para imponer sus medidas, saltando al Congreso y con ello el debate esclarecedor y aun su posible rechazo.

Nuevamente se quiere legalizar la impunidad de las FFAA con el inminente indulto a los comandantes del "Proceso", cediendo a las presiones militares que piden la reivindicación de lo actuado dentro del marco del Terrorismo de Estado, pese a la opinión mayoritaria en contra de esa medida; otro ejemplo de esto es el veto a la ley 23.852 (excepción del servicio militar a los hijos y hermanos de desaparecidos): esta ley implicaba un reconocimiento a que las desapariciones existieron, noción que desde el ámbito castrense siempre se trató de hacer aparecer como una ilusión colectiva.

No menos inquietantes son:

- la ampliación de los miembros de la Suprema Corte de Justicia (sugiere la pretensión de una Corte adicta);
- el decreto que autoriza el empleo de las FFAA en caso de conflictos internos;
- la reglamentación del derecho de huelga (que en los hechos pretende hacer impracticable la más importante herramienta que los trabajadores poseen para reclamar sus derechos);
- el nombramiento por decreto de jueces.

Se puede deducir de lo expuesto que se pretende hacer buena letra con los militares, ya que pueden ser necesarios en la represión si el retocado andamiaje jurídico no resulta suficiente para desarticular la protesta social que crece día a día.

Complementariamente, los llamados comunicadores sociales de los grandes medios de difusión preparan las condiciones necesarias para legitimar la aceptación de una sociedad represiva y autoritaria. Es cierto que ha aumentado la inseguridad personal, material y física, pero este tema es constantemente amplificado en la campaña de los medios, donde lejos de condenar la tortura, se sugiere un 'ranking' de situaciones en las que puede ser aceptable el uso de la picaña, y se cantan loas a la justicia por mano propia. El propósito de este accionar es que la ciudadanía pierda su capacidad de asombro y consienta que estas aberraciones son necesarias para preservar el orden; nada dicen de la relación que existe entre la disminución de fuentes de trabajo y la marginalidad, con los delitos comunes. Una sociedad con alto grado de insensibilidad social difícilmente pueda engendrar individuos mejores.

Rechazamos firmemente la idea que un delito pueda combatirse con otro, y pretendemos que los organismos de seguridad y sus integrantes diferencien su accionar del accionar delictivo.

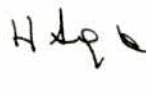
La Comisión de Derechos Humanos del Personal de C.N.E.A. entiende que todo lo señalado, al rondar los límites de la ilegalidad, debilita la confianza pública en el sistema democrático y deteriora la credibilidad de los gobernantes.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990


H. Ceva

AFA

A. Frigerio
AFA


H. Lanza

APCNEA


E. Pasqualini

ATE


M. Sanchez

ATE


G. Sardi

ATE